

A toda la ciudadanía,

Consideramos que el trato que se le ha dado al precandidato presidencial Cristian Cuevas Zambrano por parte de algunas personas de la cúpula de la Lista del Pueblo, no es sólo impresentable sino una falta de respeto con una persona de su estatura, un héroe en la lucha sindical, siendo también una falta de respeto con el pueblo de Chile.

Dentro de la Lista del Pueblo, se ha creado un ambiente tóxico liderado por uno de los integrantes de la cúpula, quien ha instalado un liderazgo de facto donde la asamblea dejó de ser escuchada y los procesos democráticos que tanto dice defender han sido impugnados sin ningún fundamento, todo esto apoyado por un pequeño grupo de facilitadores. Todas estas personas están actuando por sus propios intereses y ambiciones personales, dejando de lado la misión última de la Lista del Pueblo que es darle poder a los independientes para llegar a los espacios de decisión política donde se discute el destino del país en esta crucial hora de definiciones para el futuro.

A continuación detallamos los hechos, porque sentimos la responsabilidad como Lista del Pueblo de transparentar ante la ciudadanía, este tipo de acciones que no sólo son mañosas, sino que también antidemocráticas.

1. Luego de un trabajo colaborativo, emerge el nombre de Cristian Cuevas como posible candidato. En ese mismo momento el Encargado de Política y Estrategia consigue el número de teléfono a través de la Encargada de Capacitaciones, quien lo tenía por una actividad realizada en otro espacio. Es así como se presenta el nombre de Cristian Cuevas y el Consejo de manera unánime aprueba que sea contactado por primera vez. Estando todos los integrantes reunidos en Zoom, el Encargado de Política y Estrategia, sale de la reunión para realizar el llamado. Al regresar nos informa que Cristian Cuevas estaría dispuesto a escucharnos. Veinte minutos más tarde Cristian amablemente ingresa a la reunión de Zoom, donde sostenemos una conversación de aproximadamente 45 minutos. Al terminar la reunión se vota y con un resultado de 7 apruebo y solo 1 rechazo, se decide continuar el proceso de validación del candidato.
2. Durante el Lunes se realiza una investigación del posible candidato, para verificar que cumpliera todos los requisitos necesarios para ser candidato de la Lista del Pueblo. Esta investigación que incluyó una visita presencial del Encargado de Política y Estrategia, ese mismo día, arrojó que Cristian Cuevas Zambrano cumple a cabalidad los requisitos sancionados en Congreso y en posterior Asamblea. Ante esto, el Consejo decide continuar el proceso y someter a votación el nombre de Cristian, junto con tres candidaturas internas. Se decide realizar la consulta a los asistentes a la asamblea de delegados y representantes de distritos, durante la Asamblea del día Martes 03 de Agosto.
3. En la Asamblea, y dado que las candidatas internas son ampliamente conocidas ya que fueron candidatas a Convencionales Constituyentes, se muestra un breve video introductorio de Cristian Cuevas, posteriormente se presenta su biografía y se abre el

espacio para preguntas y comentarios. Es en este momento, cuando Luz Alca decide deponer su candidatura por considerar que Cristian es el candidato que debe representar a la Lista del Pueblo. Una vez ocurrido esto, se vota a través de un formulario. El resultado fue auditado y validado por la Comisión de Ética dando por vencedor a Cristian Cuevas.

4. El día Miércoles 4, comienza una operación de boicot al resultado emanado democráticamente desde la Asamblea. La contraofensiva comienza con el llamado a desconocer el resultado por parte de un integrante de la cúpula - al no estar de acuerdo con el mismo, aludiendo a la baja participación del día anterior, siendo que el quórum estaba ajustado al reglamento interno y validado así por la Comisión de Ética - llama entonces a una asamblea extraordinaria ese mismo día en la que propone un quórum distinto al estipulado, dejándolo unilateralmente en 100 asistentes. Se realiza la Asamblea Extraordinaria bajo su solitaria dirección, en donde con evidente articulación se busca derribar el resultado. Pese a no haber logrado el quórum propuesto y sin mediar votación que invalidara la anterior, decide solicitar ayuda al Tricel, Tribunal Calificador de Elecciones interno de La Lista del Pueblo, para realizar una nueva votación. Este irregular proceder fue cuestionado tanto por la Comisión de Ética - que durante la tarde del mismo día emana una resolución advirtiendo la imposibilidad de revisar lo ya resuelto conforme a reglamento- como también por una carta de los representantes del Movimiento Territorial Constituyente que agrupa a diversas asambleas territoriales de la Región de Coquimbo.
Ante la caprichosa ruptura de la institucionalidad y democracia interna de la Lista del Pueblo, cuatro de los ocho integrantes activos del Consejo elegido democráticamente, deciden dar un paso al costado, y una fundadora renuncia a la Lista del Pueblo. Los restantes integrantes de la dirección ponen sus cargos también a disposición, lo cual nunca se concreta.
5. Durante la Asamblea Extraordinaria para Votación realizada el día Jueves 05 de Agosto, la precandidata interna Soledad Mella depone su candidatura por motivos personales y la votación organizada por el Tribunal Calificador de Elecciones de La Lista del Pueblo propone dos alternativas: 1) Cristian Cuevas Zambrano, y 2) Abstención. Se realiza la votación a través de un formulario preparado y validado por el Tricel, la cual arroja como resultado - nuevamente - una victoria clara para Cristian Cuevas.
6. El día Viernes 06 de Agosto en la mañana se realiza una reunión por Zoom entre una facción de la cúpula y el candidato, donde se acuerda que se emitirá un Comunicado Oficial ratificando la candidatura, el cual se publicaría el día Sábado en la mañana, situación que no ocurrió. Se da como excusa que comunicacionalmente sería mejor el día Lunes 9 de Agosto, por lo que se coordina otra reunión para el día Domingo 08.
7. El día Domingo 08 de Agosto en la tarde se reúne parte de la cúpula, y se definen los lineamientos para el lanzamiento de la candidatura. Asimismo, se acuerda sacar un comunicado el día Lunes 09 de Agosto con el objetivo de preparar dicho lanzamiento. Luego de ese acuerdo uno de los integrantes de la dirección llama a la Jefa de Prensa de Cristian, proponiendo sacarlo el Martes en vez del Lunes, a lo que se le explica la importancia que tenía hacerlo como se había acordado. El integrante y fundador de La Lista del Pueblo quedó en volver a contactarse, lo cual no ocurrió a pesar de los

intentos de la Jefa de Prensa, por lo que asume que se continuará con el plan acordado. Esa mañana, el comunicado se publica por diferentes medios, y con esto como excusa, se inicia una nueva arremetida para boicotear la candidatura de Cristian Cuevas, por lo que se cita a una Asamblea Extraordinaria de Emergencia donde se discutirá este y otros temas internos.

La Asamblea Extraordinaria de Emergencia de ayer lunes comenzó a las 15:00 hrs. donde se hace un caso vicioso en contra de Cristian Cuevas y de todos quienes apoyamos su candidatura, así como también de personas del equipo de Cristian. Sin embargo, no les es posible revertir el resultado favorable a Cristian por no haber quórum. Convocan a una nueva asamblea para la noche donde menos de 20 personas aprueban una “primaria” (a través de patrocinios) para relativizar el apoyo mayoritario que Cristian había obtenido en las anteriores votaciones regulares y democráticas.

Todos los antecedentes anteriormente expuestos demuestran claramente que hubo un esfuerzo coordinado desde el primer momento para boicotear esta candidatura y de no respetar la decisión de la Asamblea, ni de los organismos fiscalizadores internos. Por esta razón, nos sentimos con la obligación moral y cívica de transparentar al país lo ocurrido e iniciar un proceso de reagrupamiento.

Asimismo, comunicamos oficialmente que el candidato de La Lista del Pueblo es:

CRISTIAN EDUARDO CUEVAS ZAMBRANO.

Hacemos un llamado a todas y todos quienes quieran sumarse a este esfuerzo patrocinando a Cristian Cuevas en <https://patrocinantes.servei.cl/>

Y quienes quieran sumarse a otros esfuerzos para llegar a la papeleta junto a Cristian Cuevas, nos escriban a: somoslalistadelpueblo@gmail.com

Nosotras y nosotros tenemos la convicción de que esto es lo correcto, que los procesos democráticos y soberanos consensuados en cualquier forma de organización deben respetarse sin matices. Por esta razón, tenemos la obligación de dar continuidad al proceso iniciado.

Dicho esto, queremos enfatizar en que no tenemos ni la más mínima duda de que Cristian Cuevas Zambrano es la persona que debe liderar este momento refundacional y de transformaciones profundas que Chile tanto necesita.

Por esta razón, trabajaremos con todo el corazón y la fuerza en llevar esta candidatura a La Moneda.

¡Hasta que la dignidad se haga costumbre!

Somos la Lista del Pueblo.

Martes 10 de agosto de 2021.-

